



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2022-0355

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las NUEVE HORAS Y DIEZ MINUTOS del día MIÉRCOLES VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

Copia digital (formato PDF) de documentos emitidos por la de la Universidad Dr. José Matías Delgado, siguientes:

- 1) Acuerdo de aprobación del plan de estudios de la carrera "Licenciatura en Relaciones Internacionales".
- 2) Acuerdo de autorización de cierre de la carrera " Licenciatura en Relaciones Internacionales".
- 3) Pénsum de la carrera de Licenciatura en Relaciones Internacionales, que fue aprobado por el MINED en su momento.

La Dirección Nacional de Educación Superior indicó que, la carrera fue aprobada mediante el Acuerdo 15-0473 de fecha 23/03/2018, no se cuenta con Acuerdo de autorización de cierre y se le proporciona el Pensum de la carrera de Licenciatura en Relaciones Internacionales (adjunto).

Atentamente.


MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA

Francisco Javier R. Varela
Oficial de Información